

SALTA, 28 MAY 2025

RES. H. N° 0733/25

Expte. N° 4157/16

VISTO:

La Resolución H.0275/16 mediante la cual se solicita al Consejo Superior modificación de Planta Docente del Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva del Departamento de Lenguas mediante nota solicita se deje sin efecto el pedido de modificación de Planta Docente tramitado en el expediente de referencia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 201 aconseja dar curso favorable a lo solicitado por el Departamento de Lenguas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

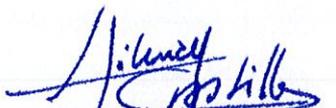
(En su sesión ordinaria del 27 de mayo de 2025)

RESUELVE:

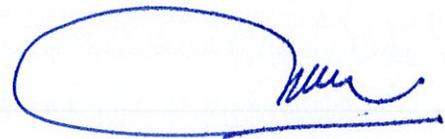
ARTÍCULO 1°.- DEJAR sin efecto la modificación de Planta Docente del Departamento de Lenguas, solicitada mediante Res.H.0275/16.

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE con copia al Departamento de Lenguas, Decanato, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Departamento Docencia, Despacho de Consejo y Comisiones y publíquese en el Boletín Oficial.

az


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa